

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE LOS SOCIOS DE
TRANSPORTE URBANO EN BUSES TRANSUCUA S.A.
CORRESPONDIENTE AL AÑO FISCAL 2019**

En la parroquia Sucua, perteneciente al Cantón Sucua, Provincia de Morona Santiago, Republica del Ecuador, a los 13 días del mes de marzo de 2020, en el domicilio del representante legal de **TRANSPORTE URBANO EN BUSES TRANSUCUA SA**, ubicada en la Provincia: MORONA SANTIAGO Cantón: Sucua Parroquia: Sucua Calle: Edmundo Carvajal Numero: S/N Intersección: Efrén Zúñiga Referencia: a una cuadra del Parque Central, Celular: 0983103280, a las 18:30 dieciocho horas treinta minutos, se reúnen los siguientes Socios:

FAJARDO CABRERA JAMES BENJAMIN, GARCIA VASQUEZ ARCESIO ISAIAS, LOPEZ CACEPA JUAN PATRICIO, MACAO LOJANO ARCADIO DE JESUS, RIVERA CAMBIZACA MIGUEL CELESTINO.

En virtud de que los Socios concurrentes representan la totalidad del capital pagado de la compañía, resuelve por unanimidad de votos constituirse en JUNTA UNIVERSAL, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- **Constatación del quórum reglamentario;**
- 2.- **Aprobación de los informes de: Gerente, Comisario y el Balance correspondiente al periodo Fiscal del año 2019,**
- 3.- **Clausura.**

El Presidente de la Junta Universal es el SR. RIVERA CAMBIZACA MIGUEL CELESTINO, con cedula de ciudadanía N. 0102097813, en su condición de Presidente de la Compañía, actúa en función de Secretario el SR. ASTUDILLO CEDILLO FREDY GUALBERTO, con cedula de ciudadanía 1400251607 en su condición de Gerente Secretario de la compañía.

El señor RIVERA CAMBIZACA MIGUEL CELESTINO en calidad de Presidente de la Junta declara válidamente instalada la sesión y ordena que por secretaría se de lectura al orden del día.

El Secretario dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 239 de la ley de Compañías, expresa que los puntos a tratarse son los siguientes:

- 1.- **Constatación del quórum reglamentario;**
- 2.- **Aprobación de los informes de: Gerente, comisario y el Balance correspondiente al periodo Fiscal del año 2019.**
- 3.- **Clausura.**

El orden del día es aprobado por unanimidad, por consiguiente los Socios se instalan declarándose en Junta Universal:

1.- Constatación del quórum reglamentario; al estar presentes los Socios que representan el total del capital pagado de la compañía, el quórum reglamentario queda constituido.

2.- Aprobación de los informes de: Gerente, comisario y el Balance correspondiente al periodo Fiscal del año 2019.- los documentos de informes de Gerente, Comisario y del Balance se exhibe a los Accionistas para su aprobación, quienes se toman el tiempo necesario y luego de un exhaustivo análisis se pronuncian que dichos documentos no adolecen de ningún vicio, por lo que son aprobados por unanimidad.

En tal virtud; el señor Presidente decreta un receso de treinta minutos para la elaboración del Acta.

Luego de haber transcurrido los 30 minutos de receso establecido, se reinstala la Junta, con el mismo número de asistentes iniciales para dar lectura al acta, la misma que una vez leída en alta y clara voz por el Secretario, es aprobada por unanimidad y suscrita por los asistentes, con lo que culmina dicha acta siendo las veinte horas 50 minutos del mismo día y fecha de su iniciación.

Atentamente,



SR. ASTUDILLO CEDILLO FREDY G.
C.C. 1400251607
GERENTE GENERAL



SR. RIVERA CAMBIZACA MIGUEL
C.C. 0102097813
PRESIDENTE